

Comunicado

El Foro de la Profesión Médica junto a pacientes y organizaciones civiles reclaman la retirada urgente del RDL 29/2020 porque deteriora el SNS

- **Profesionales, pacientes y usuarios del SNS reclaman de nuevo al Ministro de Sanidad una reunión urgente**
- **El RDL pone en riesgo la seguridad del paciente y la calidad del sistema sanitario**

Madrid, 20 de octubre de 2020: el Foro de la Profesión Médica ha mantenido hoy un encuentro con representantes de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP), el Foro Español de Pacientes (FEP), Amnistía Internacional (AI), El Circulo de la Sanidad (CS) y Sociedad Civil para el Debate (SCD) en el que se ha puesto de manifiesto la **necesidad de retirar de manera urgente el Real Decreto Ley 29/2020**, de 29 de septiembre, ante el riesgo de deterioro del Sistema Nacional de Salud tanto para sus profesionales como para sus usuarios.

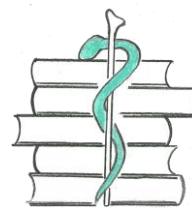
Todas las organizaciones y entidades citadas coinciden en señalar que el Real Decreto Ley 29/2020, de 29 de septiembre, de medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones Públicas y de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud (SNS), para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la Covid -19 supone un punto de inflexión y **un riesgo evidente de pérdida de la calidad asistencial del**



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS





SNS así como de seguridad del paciente, e insisten en una reunión urgente con el Ministro de Sanidad, Salvador Illa, al cual le trasladarán hoy mismo una misiva con dicha solicitud.

Estas entidades consideran que el contenido supone un **ataque al sistema de formación especializada**, que, hasta la fecha, ha representado lo mejor del modelo sanitario español; que se haya elaborado sin la participación de los representantes de las profesiones sanitarias, así como que no cuente con políticas de planificación, ordenación y gestión de recursos humanos en salud, especialmente en el ámbito de la Atención Primaria que se encuentra en una situación límite.

Es imprescindible y urgente la retirada del Real Decreto-Ley 29/2020, de 29 de septiembre, y de las medidas excepcionales que allí se contemplan dado que generan confusión en las organizaciones sanitarias y en los profesionales, conllevan un claro deterioro del sistema sanitario y no cuentan con el apoyo de profesionales, pacientes y organizaciones del sector.

El Foro de la Profesión Médica está **confirmado por**: Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos – CGCOM, Federación de Asociaciones Científico Médicas de España - FACME, Confederación Estatal de Sindicatos Médicos - CESM, Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina - CNDFM y Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina – CEEM).

Madrid, 20 de octubre de 2020



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS

